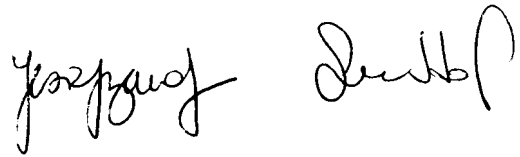


Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud

Carrera: Licenciatura en Enfermería
Asignatura: Dietoterapia. Año 2010
Profesoras: Licenciada en Nutrición Arzamendia Yesica
Licenciada en Nutrición Inestal Soledad



Programa

Fundamentación

En muchos procesos patológicos, y por distintos motivos debe modificarse el tipo de alimentación habitual del paciente. El resultado es la dietoterapia, lleva implícita el concepto de una cierta disciplina alimentaria a la que deberá adecuarse el paciente.

La dietoterapia analiza las modificaciones que debe sufrir la alimentación, tanto cualitativa como cuantitativamente, atendiendo las necesidades del individuo que sufre una patología determinada.

El desarrollo de su contenido muestra la interdependencia que existe entre alimentación y salud, contribuyendo a la prevención o tratamiento de enfermedades.

Objetivo general

“Identificar las modificaciones que una alimentación normal requiere, para el tratamiento de distintas situaciones fisiopatológicas”.

Objetivos específicos

Identificar las enfermedades producidas por mal nutrición.

Reconocer las distintas indicaciones dietoterápicas.

Conocer las indicaciones, beneficios y desventajas de la alimentación enteral y parenteral.

Programa analítico

UNIDAD 1: Introducción a la Dietoterapia.

Concepto. La dieta terapéutica: concepto y objetivo. Parámetros nutricionales modificados en las dietas terapéuticas. Las 4 leyes de alimentación (adaptación). Dietas cuali y cuantitativas. Dietas progresivas, modificación de la consistencia, textura, secuencia alimentaria transicional. Utilización de la dietoterapia en las diferentes patologías y estados biológicos.

UNIDAD 2: Valoración nutricional

Variables intervinientes en el estado nutricional de los individuos. Procesos del cuidado nutricional. Identificación de los factores protectores y de riesgo, del estado nutricional. Valoración del estado nutricional (antropométrica y laboratorio).

UNIDAD 3: Enfermedades producidas por falta de nutrientes.

Anemias nutricionales. Desnutrición. Osteoporosis.

UNIDAD 4: Dietoterapia en enfermedades gastrointestinales, biliares, hepáticas y pancreáticas:

Cuidado nutricional en esofagitis, dispepsia, úlcera péptica, gastritis, hernia hiatal, reflujo gastroesofágico.

Estímulos intestinales. Fibra alimentaria: definición, propiedades.

Diarrea, enfermedad celíaca, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, síndrome del intestino irritable, constipación, diverticulitis y diverticulosis.

Hepatopatías, colelitiasis, colecistitis.

Pancreatitis.

UNIDAD 5: Factores de riesgo cardiovascular y cuidado nutricional en cardiopatías

Dieta hiposódica. Selección de alimentos. Hipertensión arterial. Sales sustitutas.

Dislipemias. Selección de grasas saturadas, monoinsaturadas y poliinsaturadas. Colesterol.

UNIDAD 6: Sobrepeso, obesidad, diabetes I y II.

Factores asociados a la obesidad. La obesidad como factor de riesgo. Pilares del tratamiento: alimentación, actividad física, psicoterapia.

Diabetes: diagnóstico, tipos (I, II y gestacional). Pilares del tratamiento: plan de alimentación, educación diabetológica, actividad física, medicación, autocontrol. Complicaciones crónicas y agudas.

Insulinoterapia, hipoglucemiantes orales, dieta insulino tiempo. Hipoglucemias e hiperglucemias.

UNIDAD 7: dietoterapia en afecciones renales

Insuficiencia renal. Tratamiento conservador y diálisis.

Hiperuricemias y gota,

UNIDAD 8: alimentación enteral y parenteral

Concepto. Asistencia nutricional intensiva en el paciente hospitalizado. Prescripción dietética. Evaluación del estado nutricional del paciente. Vías de administración de la alimentación intensiva: enteral y parenteral. Administración. Control nutricional del paciente. Alimentación parenteral: concepto, vías de acceso. Composición de las fórmulas. Responsabilidades del equipo. Manipulación e higiene de las fórmulas enterales y parenterales.

UNIDAD 9: Dieta en situaciones hipercatabólicas:

Cáncer y desnutrición: importancia de la alimentación. Terapéutica en oncología y consecuencias nutricionales de los tratamientos. Terapia nutricional.

SIDA: Malnutrición y SIDA. Terapia nutricional. Recomendaciones alimentarias.

Bibliografía

L. Kathleen Mahan Sylvia Escote-Stump. Nutrición y Dietoterapia de Krause. 9ª edición. McGraw-Hill.

Cervera, et. Al. Alimentación y dietoterapia. 4º edición. McGraw-Hill – Interamericana.
Fundamentos y estrategias en soporte nutricional. FyES. Lic. Paula Guastavino. Lic. Roxana Guida.
Nutrición y riñón. Riella y Martins. Editorial Médica panamericana.
J. Nelson, K. Moxness, M. Jensen, C. Gastineau. Dietética y nutrición. Manual de la Clínica Mayo. 7º edición. Harcourt Brace.
Lineamientos para el Cuidado nutricional. Torresani y Somosa. Editorial Eudeba.
Técnica Dietoterápica. Longo Navarro. Editorial El Ateneo.

Propuesta metodológica

Los contenidos de la materia serán aprobados teniendo en cuenta los objetivos planteados, a través del aprendizaje conceptual, del desarrollo de habilidades y destrezas y, de la resolución de problemas a fines a la profesión. De esta manera se busca con el dictado de esta materia el desarrollo de actitudes y aptitudes profesionales propias del Licenciado/a en Enfermería.

Se desarrollarán clases teórico-prácticas. Talleres, estudios de casos y/o situaciones, grupos de discusión, exposiciones y entrevistas.

Condiciones de acreditación y evaluación

La evaluación se hará en base a 2 (dos) parciales que abarcarán aproximadamente la mitad del programa cada uno.

Alumnos promocionales: 2 (dos) parciales con nota 7 (siete) o más, aprobación de los trabajos práctico, y seminario.

Alumnos regulares: aprueben ambos parciales con nota de 4 (cuatro), aprobación de los trabajos prácticos. Deben rendir examen final, que podrá ser oral o escrito, el cual se aprobará con no menos de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

Alumnos libres: deberán rendir un examen escrito, el que deberá ser aprobado con el 70% de las respuestas correctas, completándose con un examen oral con las mismas características de aprobación. El alumno que no aprobara el examen escrito, no podrá acceder a rendir el examen oral.